



## ASOCIACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

### BOLETÍN INFORMATIVO

15 de Octubre de 2009



En cumplimiento de lo establecido dentro del **Reglamento para la Aplicación del Fondo de Jubilación** y del **Fondo de Ahorro para el Retiro** del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, el pasado día 9 de octubre del año en curso, los maestros que nos representan ante el Comité Técnico para la administración de ambos fideicomisos rindieron su informe ante los delegados asistentes a la reunión.

Entre otras cosas recordaron que desde mayo de 2007 se logró la recuperación y transferencia de los saldos del Sistema de Ahorro para el Retiro en Serfín, ahora Santander, que es \$15,510,212.35 al **Fondo de Ahorro para el Retiro**, del cual \$7,102,433.29 corresponde al Personal Académico. También recordaron que los trabajadores pueden consultar sus saldos en el sitio: <https://fondospersonales.santander.com.mx> para lo cual se necesita una contraseña que se deberá solicitar personalmente en la Coordinación General de Recursos Humanos.

Mencionaron también, que el fondo se ha mantenido con ganancias aún con la crisis financiera mundial, debido a que el comportamiento de las inversiones ha sido bueno en términos generales, ya que las ganancias están por arriba del promedio mínimo de utilidad; aún cuando a principio del año hubo una baja en los intereses, el fondo ha seguido creciendo.

Comentaron que de los instrumentos de inversión, el 80% corresponden al gobierno, que es de poco o ningún riesgo, ya que ante determinada situación no habría afectaciones al estar garantizados, sin embargo son de poca ganancia. El otro 20% está en fondos de instrumentos privados, que dependen de las fluctuaciones del mercado, aunque sufren pérdidas su tendencia es positiva y la mezcla que tenemos con la de bajo riesgo nos dan un rédito mayor a que solo tengamos las de bajo riesgo. Por último comentaron que la suma de ambos instrumentos, en sus porcentajes respectivos, nos da una mayor pendiente ascendente.



Cabe mencionar que en esta reunión el maestro Carlos Alberto Silva Mena, comentó que a partir del pasado 1 de septiembre del año en curso pasó a ser jubilado de la Universidad y por lo tanto solicitaba también su baja como representante de la APAUADY dentro del Comité; en su lugar se nombró al maestro Juan Burgos Chablé para que concluya su período.